



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)**

Radicado:	050014003005 <u>20230008300</u>
Proceso:	Extraproceso
Solicitante:	Mónica Andrea Flórez Henao
Solicitado:	Tesorería de la Policía Metropolitana del Valle de Aburra
Decisión:	Ordena Archivo

Cumplidas las presentes diligencias se ordena el archivo de las mismas, de conformidad con el Art. 122 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



Sonia Patricia Mejía
SONIA PATRICIA MEJÍA.